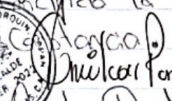
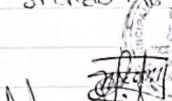




el Programa de Transparencia Mpal. d) El Sr. Alcalde Mpal informó a la Corporación que en los próximos días se hará entrega de ambulancia donada al hogar materno, motivo por el cual se realizará un acto en agradecimiento por tomar en cuenta al municipio de Corquín, luego dio a conocer que el día miércoles 8 de diciembre se recibió visita de personal de SEDECOHS para hacer la evaluación de estudio de proyecto de agua potable de nuestro municipio y así dejar presupuestado para el próximo año 2022. También informó que la Constructora encargada de la construcción de todo en río Atico en la Comunidad de Mesitos ya firmó contrato. Seguidamente dio a conocer que vino al municipio el contratista que ganó la licitación, se vino a verificar el sitio y se tiene planificado la construcción del hogar materno entre marzo y abril, esto por parte de Comando Sur. Para concluir el Sr. Amílcar Paz Mejía que ya se finalizó los trabajos de pavimento de Bz Mercedes y en vista a lo anterior solicitó autorización para llevar a cabo los obras complementarias como ser: reparación e iluminación de puente, báculos y finalizar el tramo de bordillo que debido a mal cálculo de ingenieros a cargo del presupuesto no alcanzó. Por lo cual la honorable Corporación Mpal estuvo en total acuerdo. Punto XII. No habiendo más que tratar, el Sr. Amílcar Paz Alcalde Mpal dio por concluido la sesión siendo las 11: am y firmando




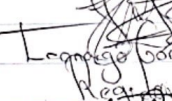

Amílcar Paz Mejía
Alcalde Municipal

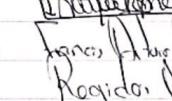

María Lorena Ayala
Vice-Alcalde Mpal

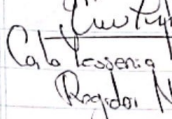

Indira H. Johana
Secretaria Mpal.

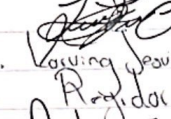


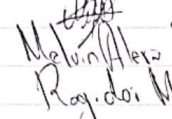

David Adelmo Deios
Regidor Mpal


Leopoldo Gómez Escobar
Regidor Mpal


Francis Alvar Ramírez
Regidor Mpal


Catalina López B.
Regidor Mpal


Louring Jesus Calvarín
Regidor Mpal.


Melvin Alexis Pérez
Regidor Mpal.

Acta 07.

Sesión Ordinaria, Celebrada por la Corporación Municipal de Corquín Copán, el día Lunes 10 de Enero del año dos mil veintidós en el salón de sesiones Municipal presidido por el Sr. Amílcar Paz Mejía Alcalde Municipal, presidió la



sesión siendo las 8:50 am, contando con la asistencia de Profa. Maria Lostenia Ayala Muñillo Vice-Alcaldeesa Municipal, miembros, regidores: N=1 P.M. David Anselmo Deras Mejía, N=4. Ing. Leonardo Gómez Escalante, N=5. Ing. Francis Arturo Romero, N=6. Abog. Carla Yassenia Lopez Brizuela y N=8 Bach. Melvin Alexis Peña Castillo, ausente con excusa, regidor N=7. Ter. Larving Jesus Calderon Landaverde. La asistencia de los nuevos miembros de la Corporación Municipal: Sr. Amílcar Paz Mejía alcalde en funciones y alcalde electo, Profa. Maria Cordelia Mprage Reyes Vice-Alcaldeesa electa, Ter. Luis Fernando Alvarado Estevez, Regidor electo N=1, Secretaria Comercial Sandra Romero, Regidora electa N=2, Lic. Nelly Suyapa Perdomo Romero, Regidor electo N=3, Ing. Leonardo Gómez Escalante Regidor Municipal N=4 y Regidor electo N=4, Agronomo Walter Edgardo Melgar López, regidor-electo N=5. Bach. Oneyda Nohemy Lara, Regidora electa N=6, Bach. Wendy Yaneth Romero Torres Regidora electa N=7, y Sr. Jesus Espinoza Regidor electo N=8. No asistencia de miembros de la sociedad Civil: Lic. Jesus Yunque Galdames y Lic. Cesar Humberto Alvarado de la Comisión Ciudadana de Transparencia, Profa. Dena Maria Escobar Alvarado, Comisionada Mpal, Karla Dinora Espinoza-Larios, Auditora interna Municipal y contando con la presencia de la Secretaria Municipal quien de fe, se procedió de la siguiente manera:

- I. Bienvenido.
- II. Invocación a Dios.
- III. Comprobación del Quórum
- IV. Apertura de la Sesión.
- V. Lectura, discusión y aprobación de la agenda.
- VI. Lectura, discusión y aprobación del acta anterior.
- VII. Participación de Ing. Maivela Canaza de Consejo intermunicipal Hicijito
- VIII. Participación de Doctor Oney Zúñiga, representante del Club de Leones La Paz de Occidente.
- IX. Participación de la Comisión Ciudadana de Transparencia.
- X. Conformación de la Comisión Conjunta de proceso de transición y traspaso
- XI. Informes:
 - a) Sr. Amílcar Paz Mejía (Alcalde Municipal)
 - b) Ober. Josue Lopez (Tesorero Municipal)
- XII. Programación de Cabillo abierto.



XIII. Admisión de Dominos Plenos

XIV. Lectura, discusión y aprobación de solicitudes.

XV. Cierre.

Punto I. El Sr. Amilcar Paz Mejía Alcalde Municipal dió la bienvenida a los presentes. Punto II. Invocación a Dios: realizada por representantes de FIMNEC, quienes a su vez, compartieron un testimonio de cambio de vida. Punto III. Asimismo la Secretaria Mpal comprobó el quórum. Punto IV. El Sr. Amilcar Paz Mejía, Alcalde Mpal dió apertura a la sesión siendo las 8:50 am. Punto V. La Secretaria Municipal dió lectura a la agenda elaborada a la cual se le agregó el punto IV: XIII que pertenece a lectura, discusión y aprobación de solicitudes, luego la agenda fue aprobada por la Corporación Municipal. Punto VI. La secretaria Municipal leyó el acta N: 19, la cual fue aprobada y firmada por la Corporación Municipal. Punto VII. El personal técnico del Consejo Intermunicipal Aiguito, dió a conocer a la Corporación Municipal que: El Consejo Intermunicipal Aiguito, ha firmado un convenio con la USAID, a través del programa Gobernabilidad local de Honduras (GLH), que lleva por nombre: "Fortaleciendo procesos de Desarrollo Económico local en 8 Municipios Socios del Consejo Intermunicipal Aiguito", que tiene por objetivo: Mejorar la Capacidad técnica de las dependencias que atienden los procesos DEL y fortalecer de manera integrada los diferentes sectores de la población que impulsan el desarrollo económico local en 8 municipios de la mancomunidad Aiguito. Visto y conocido lo anterior, la honorable Corporación Municipal acuerda: Dar por enterado la información y aprobar el convenio firmado entre el CH y la USAID, a través de GLH. Punto VIII. Se presentó Comisión del Club de Jueces "La Palta de Occidente", de Corquín Copán, integrada por el Dr. Omar Zúñiga, en su calidad de presidente, y la Lic. Digna Melicia Romero primer vice-presidente de dicho Club, en primera instancia, para agradecer el apoyo recibido desde la municipalidad de Corquín en las acciones implementadas, también para dar a conocer sus líneas de trabajo relacionadas con cinco temas principales: hombre, diabetes, ambiente, Uision y Cáncer, informando que en coordinación con ADECO, han establecido comunicación con la agencia de cooperación inter-



nacional, Primera Iglesia Congregacional de Houston, a quienes presentaron cinco iniciativas para financiar, de las que la Cooperación ha decidido apoyar en Coquín la implementación de una clínica para atención a personas con diabetes, aportando un monto de 70,000 dólares, para lo que, por solicitud de dicha Cooperación, se ha seleccionado a la ONG internacional Habitat para la humanidad como administrador de los fondos. Como contrapartida Mpal se presenta solicitud de un terreno para la construcción de la clínica. Ante esta solicitud el Sr. Alcalde propuso que se constituya en el terreno de la Clínica maternal - infantil, ante lo que la Comisión estuvo de acuerdo pero se discutió la tenencia del terreno, porque para la Comisión sería mejor que el terreno pase a nombre del Club de Leones, pero el Sr. Alcalde expresó que esa situación no se puede dar, con el fin de evitar comentarios malos interpretaciones y situaciones de conflicto con dicha situación. El Dr. Omar preguntó sobre la posibilidad que el terreno posea poder de la secretaría de salud pública, como quedaría el estatus de la clínica?, en consulta a los regidores, el regidor N°3 propuso en primera instancia presentar a la Cooperación esa posibilidad de constituir en terreno Mpal, bajo el Convenio donde se expresa que en el caso que ese terreno pase a nombre de la S.S.P se deba desmembrar dicho lote para la clínica. Esta posición fue apoyada por el cuerto de regidores. El Sr. Alcalde ^{propone} ^{no} ^{acepta} ^{esta} ^{posición} por parte de la Cooperación, se pueda adquirir otro predio con fondos municipales para construir dicha clínica, pero que el proyecto se debe de apoyar. Por lo tanto lo honorable Corporación acordó que la Comisión presentará estas primeras decisiones ante la Cooperación posteriormente se socializará con la Corporación Mpal el punto de vista de la Cooperación para dar seguimiento al punto IX. Se da la participación a la Comisión Ciudadana de Transparencia y Comisibanda Mpal, quienes socializaron el Programa de Transparencia Mpal con su respectivo presupuesto y el cual se desarrolló el año 2022. La honorable Corporación Municipal del municipio de Coquín - Departamento de Copián, por medio del presente acuerdo



hace constar que el Comisionado Mpal y los miembros de la Comisión Ciudadana de Transparencia con el apoyo técnico del oficial de información Pública han formulado el nuevo programa de Transparencia Municipal para el ejercicio del año 2022, el cual tiene como finalidad lograr una gestión pública municipal transparente e inclusivo, implementando buenos, prácticas y mecanismos de rendición de cuentas, con participación, control, vigilancia Ciudadana y consolidando acciones de transparencia. Por lo tanto; esta Corporación Mpal dio por aprobado el programa de Transparencia municipal para el año 2022, con un presupuesto de \$ 27.000.000, mismo que será implementado por el Comisionado Mpal y Comisión Ciudadana de Transparencia con el apoyo técnico del oficial de información Pública. Asimismo dejando una copia de este programa para la municipalidad luego dieron a conocer el informe del avance del año 2021. Para concluir la Comisión Ciudadana de Transparencia y la Comisionado Mpal agradecieron enormemente al Sr. Amílcar Paz Mejía, alcalde Municipal y su corporación por todo el apoyo que les han brindado y por toda la apertura para poder desarrollar el programa de transparencia Mpal 2021. de igual manera el Sr. Alcalde y Corporación Municipal agradecieron a la C.C.T y G.M por el apoyo incondicional que siempre han brindado en todo momento.

Punto X. Pidió la palabra el Sr. Alcalde Municipal y aprovechando la visita de la Corporación Municipal electa hizo la invitación a ambas Corporaciones Municipales - (Sabiente y entente) para integrar la Comisión Conjunta de proceso de transición y traspaso y así poder realizar la verificación de los bienes municipales, para lo cual contó con el apoyo y quedando integrada la Comisión de la siguiente manera:

Nombre	Cargo
Sr. Amílcar Paz Mejía	Alcalde en funciones y electo.
Dña. María Lorena Ayala	Vice. Alcaldesa Municipal
Pdte. Denis Denis Mario Espino Alvarado	Comisionado Mpal.
Pdte. María Consuelo Marge Reyes	Vice. Alcaldesa electa.
Lc. Jesús Uzcátegui Galdames	Sub. Coordinador de la C.C.T.
Tec. Luis Fernando Alvarado Estévez	Regidor electo N:1.
Secretrie Comercial Sardinia Ramiro.	Regidora electa N:2.



Bach. Nancy Nohemy Lara
D.M. Keila D. Ruiz Espinoza Larios
Bach. Tandra A. Fuentes Gomez

Requidario efecto N: 6
Auditoria interna Mpal
Secretaria Mpal

Seguidamente se presento a ambas Corporaciones el informe de gestión de financiación y traspaso de gobierno local 2018-2022. Punto XI. Informes. a). Se dio la participación al tesorero municipal Ober Isaac López, quien presento a la Corporación la rendición de cuentas - acumulado correspondiente al cuarto trimestre del año 2022 detallado de la siguiente manera: Durante el periodo correspondiente al cuarto trimestre se recaudo en concepto de: Ingresos propios: Impuestos sobre la industria, Comercio y servicios L. 2,557,419.16, impuesto sobre bienes inmuebles L. 1,695,966.36, impuesto sobre ingresos personales L. 105,544.77, extracción o explotación de recursos L. 12,775.00, impuesto selectivo a los servicios de telecomunicaciones L. 536,842.46, total de ingresos tributarios L. 4,907,887.75. tasas L. 705,326.62, venta de servicios L. 7,203,304.29, derechos municipales L. 759,819.66, Multas municipales L. 40,605.44, rentas de la propiedad L. 209,986.00, ingresos no tributarios L. 2,319,702.07, total de ingresos propios L. 7,226,989.76. ingresos de capital: Transferencia del gob. Central recibida L. 17,782,721.42. Recurso de balance año 2020 L. 297,351.14, Operación fuerza Mondurucú L. 411,719.00 - donaciones UNICEF L. 339,309.00. Total Ingresos de capital L. 18,831,160.56. Total de ingresos: total de ingresos propios L. 7,226,989.76, total de ingresos de capital L. 18,831,160.56. Total de ingresos durante el periodo L. 26,058,150.32. Asimismo se conoce que durante el periodo correspondiente al cuarto trimestre se invirtieron los siguientes recursos en: sector salud L. 3,403,272.98, sector educación L. 1,306,369.64, sector vivienda L. 3,238,232.67, sector niñez y adolescencia L. 703,037.50, sector atención a la mujer L. 109,475.00, sector cultura L. 549,912.56, sector seguridad Ciudadana L. 1,749,918.05, sector preservación al patrimonio L. 20,024.00, sector participación Ciudadana L. 2,714,162.77, sector saneamiento L. 7,342,746.78, sector vial L. 2,152,114.05 gastos de funcionamiento L. 6,938,069.07, amortización a préstamo



L. 1.119.082.50, Actividades para el desarrollo L. 360.526.92, Turismo L. 20.000.00, equipos varios de oficina L. 31.270.00, apoyo a la pequeña empresa L. 99.793.16, apoyo al sector de deportes L. 11.800.00, total de inversión en el periodo L. 25.892.761.59. Ingresos totales obtenidos L. 26.058.150.32 inversión total ejecutada L. 25.892.761.59. disponibilidad L. 165.388.73// Trans-ferencias del gobierno central pendientes por recibir correspondiente a los meses de octubre, noviembre y diciembre del año 2021 por L. 4,113,967.14. Seguidamente día once, el cuadro resumen de la rendición de cuentas acumulada Gl. correspondiente al cuarto trimestre del año 2021, detallado de la siguiente manera:

Detalle	Cantidad.
1. Saldo inicial del periodo	L. 326.844.13
2. Entradas de efectivo del periodo	L. 25,757,290.18
Presupuestaria	L. 25,757,290.18
Extrapresupuestaria	0.00
3. Disponible total	L. 26,084,134.31
4. Pagos del periodo	L. 25,918,745.58
Presupuestario	L. 25,892,761.59
Extrapresupuestario	L. 25,983.99
5. Saldo al final del ejercicio	L. 165.388.73

La honorable Corporación Municipal luego de analizar y debidamente discutido por aprobada la rendición de cuentas acumulada Gl. correspondiente al cuarto trimestre del año 2021. También, el tesorero Municipal Obce, Jorge López presentó a la Corporación Municipal el informe trimestral de avance físico y financiero de proyectos y del gasto ejecutado correspondiente al cuarto trimestre 2021, la honorable Corporación Municipal luego de analizarlo y debidamente discutido aprobó el informe trimestral de avance físico y financiero de proyectos y del gasto ejecutado correspondiente al cuarto trimestre del año 2021. Luego el tesorero Municipal presentó a la Corporación que se hicieron modificaciones presupuestarias detalladas de la siguiente manera:

INGRESO FAMILIAR

FECHA	DESCRIPCION	CODIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD.
10/07/22	Ampliación de recurso de balance por saldo al 31 de diciembre del año 2021	23.7.2.01.02.00 15.013.01	L. 62,403.57



	Ampliacion de recurso de balance por saldos al 31 de diciembre del 2021	23-7-202-01-00	11-007-07	L. 48,036.52
10/01/22	Ampliacion de recurso de balance por saldos al 31 de diciembre del 2021	22-7-1-03-01-03	14-017-07	L. 11,810.64
10/01/22	Ampliacion de recurso de balance por saldos al 31 de diciembre del 2021	22-2-1-07-07-3	22-178-07	L. 43,138.00
Total				L. 165,388.73

EGRESO A AMPLIAR				
FECHA	DESCRIPCION	CODIGO PRESUPUESTARIO		CANTIDAD
10/01/22	Barrido Los Angeles y Barrido Calvario en B: Los Angeles y B: Calvario	15-03-001-000-007-47210	11-001-01	L. 48,036.52
10/01/22	Construccion de linea de abastecimiento de agua potable en B: Los Angeles y B: Calvario.	15-03-001-000-007-47210	15-013-07	L. 62,463.57
10/01/22	Atendidos urgentes por OMNI	12-01-000-002-000-01600	22-178-07	L. 43,138.00
10/01/22	Transferencia al sector de participacion ciudadana, dotacion de SDO para la Emergencia COVID-19.	13-01-000-003-000-01200	14-017-07	L. 11,810.64
Total				L. 165,388.73

Luego de analizadas y debidamente discutidas las modificaciones presupuestarias, la Comision Municipal las dio por aprobadas. El Sr. Amilcar Paz Mejia, Alcalde Municipal, informo a la Comision que se obtuvo donacion de puente bariles para el acceso a la comunidad de Quebrados sobre el rio Colorado, para lo cual se tuvo que invertir en el traslado de los componentes del puente, desde Tezcuaplan y S.P.S siendo el aproximado de h. 63,000.00 y quedando por por hacer obras civiles en las aberturas del puente para lo cual posteriormente vendrian los ingenieros a instalar. Luego informo que la Compañia encargada de Construccion de Voto en No Arco en Mexico, ya se encuentra buscando instalacion y alimentacion por motivo que muy pronto inicia el proyecto. Tambien dio a conocer que luego de realizar el estudio de agua del proyecto del casco urbano, todo salio muy bien y que los encargados ya se encuentran solicitando informacion adicional para tramitacion de expediente Punto XII. Preguntacion de Cabildo abierto. La honorable Comision Municipal acordó celebrar sesion de cabildo abierto el dia Martes 25 de enero del año 2022.



con el Tema: Rendición de Cuentas año 2021 y Proceso de transición y traspaso de gobierno local. Punto XIII: Admisión de Dominios Plenos: La Honorable Corporación Municipal admitió las siguientes solicitudes de dominio Pleno a los Señores: José Edgardo Peña Seniano, en B: La Cruz, María Mejía Pérez en B: Buenos Aires, Mayel Angel Maldonado en B: San Pedrito, Indira Sofía Páez en B: Pochota, Víctor Alfonso Sánchez en B: Las Vegas, Florida Lina López Mejía en B: Buenos Aires, Ofelia Molina Mejía en B: Los Angeles, Juan Miguel Alvarado Melgo, en B: Berlin, Claudia Elizabeth Acevedo en B: San Pedrito y María de la Paz Santamaría en B: La Cruz. Punto: XIV. Lectura, discusión y aprobación de solicitudes. a) En representación del Patronato Comunitario de Quebrada Honda, el Sr. Ricardo Reyes presidente, Sra. Bernarda Martínez secretaria, solicitan a la honorable Corporación Municipal el apoyo para pago de materiales, al Sr. Jorge Villada: 40 baldos de cemento, 24 varillos de hierro de un medio hito, 24 varillos de hierro 3/8 hito, 20 varillos de hierro de 1/4 hito, dos volquetados de arena, 14 volquetados de borbote y cinco kilos de retic excavadora, En ferreteria Genovés cien baldos de cemento y ferreteria los amigos 27 varillos de una pulgada, y a que desde el 07 de julio de año 2021, el Sr. Julio Rodríguez parte de la carretera que da acceso a la aldea de Quebrada Honda, quedando incomunicada por cuatro meses, para lo cual la comunidad se organizó a trabajar, y se construyó un muro de piedra de 80m de largo por 3m de alto reforzado con cemento y hierro, a finales del mes de octubre constituyeron la caja puente sobre la Quebrada, para lo cual necesitaron apoyo de la municipalidad para construcción del muro pero no para la caja puente, por lo tanto el patronato de desarrollo comunitario decidió sacar al crédito los materiales mencionados anteriormente. La Honorable Corporación en uso de sus facultades que la ley le confiere aprueba apoyar con el pago de los materiales, en un 50%. b) La Sra. Ana Rosario Mejía de B: El Calvario, solicita a la honorable Corporación Municipal ayuda económica de L\$2,000.00 mensualmente para compra de medicamento



de su esposo el Sr. Rafael Antonio Luis Sanchez con ID #0405.1978.00155, ya que se encuentra en silla de ruedas por que braduria en la columna, lo cual le impide trabajar. La Corporación Mpal, acuerda apoyar a la Sra Ana Rocío Mejía con la solicitud para compra de medicamentos para su esposo. Punto XV. No habiendo más que tratar el Sr. Amilcar Paz Mejía, alcalde municipal dio por concluida la sesión siendo las 1:20 pm y firmo por

Amilcar Paz Mejía
Alcalde Municipal

Maria Lestenia Ayala
Vice-Alcalde Mpal

José Arturo Romero
Secretario Mpal

David Anselmo Deas
Regidor Mpal

Leonardo Gómez Escabte
Regidor Municipal

José Arturo Romero
Regidor Municipal

Carla Yessenia López
Regidor Municipal

Loring Jesús Calderón
Regidor Municipal

Melvin Alexis Peña
Regidor Municipal

Acta 02

Sesión Ordinaria, Celebrada por la Corporación Municipal de Corquín Coahuila, el día sábado 22 de febrero del año dos mil veintidós, en el salón de sesiones Municipal, presidida por el Sr. Amilcar Paz Mejía Alcalde Municipal, presidio la sesión siendo las 8:50 am, contando con la asistencia de Profa. Maria Lestenia Ayala Muñillo vice-Alcalde Mpal, miembros de la Corporación saliente: Regidor N:1 P.M David Anselmo Deas Mejía, N:4. Ing. Leonardo Gómez Escabte, N:5 Ing. Francis Arturo Romero, N:6 Abog. Carla Yessenia López Buzuela, N:7 Tec. Loring Jesús Calderón Landaverde y regidor N:8. Bach. Melvin Alexis Peña Castillo, la asistencia de los nuevos miembros de la Corporación Mpal: Profa. Maria Carola Morge Reyes, Vice-Alcalde electa y secretaria Comercial Sandra Romero, Regidora electa N:2, la asistencia de miembros de la sociedad Civil: Lic. Jesús-Uence Galdamez y Lic. Casa Humberto Alvarado de la Comisión Ciudadana de Transparencia, Profa. Denia Marión-Escobar, Alvarado Comisionada Mpal, Karla Dinora Espinoza Larios, Auditora interna Mpal y contando con la presencia de la secretaria Mpal, quien da fe, se procedió de la siguiente manera:

I. Bienvenida

II. Invocación a Dios

III. Comprobación de Quórum.

IV. Apertura de la sesión

V. Lectura, discusión, aprobación de la agenda.

VI. Lectura, discusión, aprobación del acta anterior.

VII. Informes

a) Tec. Irving Jesús Calderón Landaverde (Regidor Mpal)

b) Comisión Ciudadana de Transparencia.

VIII. Reparación y mantenimiento de ambulancia Municipal asignada al servicio Materno Infantil.

VIII. Lectura, discusión y aprobación de solicitudes.

IX. Cierre.

Punto I. El Sr. Amílcar Paz Mejía, Alcalde Municipal dio la bienvenida a los presentes. Punto II. La Pofa. Denia María Escobar, Aludado, Comisionado Municipal, dirigió la invocación a Dios. Punto III. Asimismo la secretaria Mpal comprobó el quórum. Punto IV. El Sr. Amílcar Paz Mejía, Alcalde Municipal dio apertura a la sesión, siendo las 8:50 am. Punto V. la secretaria Municipal dio lectura a la agenda elaborada, a la cual se le agregó el inciso a) informe de Tec. Irving Jesús Calderón Landaverde, Regidor Mpal, b) informe de la Comisión Ciudadana de Transparencia, estos correspondientes al punto N:7 de informes. Punto VI. La secretaria Mpal leyó el Acta N:01, la cual fue aprobada y firmada por la Corporación Municipal. Punto VII. Informes: a). Se dio la participación al Tec. Irving Jesús Calderón Landaverde, quien informó a la Corporación Mpal sobre la construcción compartida entre la municipalidad y el Sr. Ricardo Arturo Fuentes Medina, como lo es la mediana, ubicada en B. Acaos, dio a conocer que el proyecto ha finalizado y que la inversión en lo que corresponde a la mediana frente a la instalación de servicio, será compartida entre el Sr. Ricardo Fuentes y la municipalidad con acuerdo Mpal el 13 de febrero en el Acta N:03 del año 2021. b). Se dio la participación a la Comisión Ciudadana de Transparencia, quienes informaron a la Corporación Mpal que la Comisión conformada por miembros de la C.C.T., auditoría interna Mpal, regidores electos y



Cesar Sanchez Consultor de USAID GLH, quien da asistencia en el proceso de Transición y Traspaso; acompaña a la Comisión y anduvieron en cada uno de los departamentos Municipales, revisando y comprobando el inventario, dejando algunos recomendaciones, entre ellos; los cuadros sean rotulados con placas específicas, se coloquen en una página aparte los papeles que se encuentran en mal estado y haga solicitud a breves nacionales para poder hacer acto de desahogo ya que se encuentran en muy mal estado, también dieron la recomendación que cuando se entreguen los documentos Municipales a instituciones, escuelas, padres de niños, que se necesiten para hacer traspaso a la Secretaría de educación, que la municipalidad conserve fotocopia, ya sea de documento o escritura para tener respaldo en una auditoría externa. Punto VIII. El Sr. Alcalde Nopal informo a la Corporación Municipal que la ambulancia Nopal que estaba en mal estado, se necesita repararla, ya que es de vital ayuda para el municipio por todo el servicio que brinda principalmente al área de salud, una vez expuesta la situación, los miembros de la Corporación Nopal acordaron aprobar la reparación de la ambulancia y así contribuir al municipio brindando el servicio que se presta. Punto IX. Lectura, discusión y aprobación de solicitudes: a) Los señores: Adelino Mateo Pérez, José Eds Mateo Mejía, Armando Mateo Mejía, y Manuel de Jesús Mateo solicitan a la Corporación Municipal apoyo para la construcción de una vivienda propia ya que por motivo de pérdida en el huracán ETA e IOTA tuvieron que salir de emergencia de cada uno de sus viviendas y actualmente se encuentran ubicados en la Comunidad de Patierillo, Coropun. Cada uno cuenta con su propio salario y necesitan apoyo para construir un techo para sus familias. La honorable Corporación Nopal en uso de sus facultades que la ley le confiere a puebo apoyar a los Srs. Adelino Mateo Pérez, José Eds Mateo Mejía, Armando Mateo Mejía y Manuel de Jesús Mateo, con la construcción de cada una de sus viviendas, la

cuales serian Constituidos en su totalidad por parte de la municipalidad de Coaguán. b) Directora Dora Angelica Garcia Melendez y Directora del centro educ. Dailin Esmeralda Mejia Garcia de la escuela y jardin de niños "Carlos Humberto Romero de la Com. de Quebrada Honda, Coaguán Copán, dicho centro no cuentan con escritura y se encuentran haciendo el tramite, motivo por el cual solicitan a la Corporación Mpal la cantidad de L. 3,000.00, para que este a nombre de la secretaria de educación. La Corporación Mpal con toda la disponibilidad de apoyo decide ayudar con la cantidad solicitada. c) Ana Patricia Romero Perez Directora del centro Educativo PROHECO de Buenos Aires, solicita a la Corporación Mpal apoyo con L. 3,000.00 ya que no cuentan con escritura y se encuentran haciendo el tramite para que este a nombre de la secretaria de educación. La Corporación Mpal aprueba apoyo de L. 3,000.00 para la escuela PROHECO: Buenos Aires del Barrio Buenos Aires. d) Carmen Suyapa Uireca, presidenta de la sociedad de padres y madres de familia y directora del Centro Educativo PROHECO: Marcelino Gómez de la Comunidad de Chilqueja, Coaguán solicitan de la valerosa colaboración de la Corporación Mpal para el tramite de escritura, ya que el centro educativo no cuenta con esta, motivo por el cual necesitan la cantidad de L. 3,000.00 para realizar el tramite y pase a nombre de la secretaria de edu. La Corporación Mpal aprueba apoyo con lo solicitado y se realice dicho tramite. e) El Joven German Evarado Pineda Alvarado con identidad N° 0405-2002-00021, solicita a la Corporación Mpal ayuda económica, la cual servira para pagar los gastos en que se incurre por su persona, quien es estudiante de la facultad de Ciencias Agronómicas de la Universidad Nacional de Agricultura. Con el objetivo de continuar con sus estudios de educ. Superior y seria de mucha ayuda ya que mensualmente adquiere un medicamento para su enfermedad de epilepsia. La Corporación Mpal, luego de analizar la situación decide ayudar mensualmente con L. 2,500.00 al joven German.



Eduardo Pineda Alvarado, iniciando en el mes de enero f). La Lic. Flo. Amanda López Solcita del valioso apoyo de la Corporación Mpal para cambiar el techo de su vivienda, el cual se encuentra en muy malas condiciones, siendo un peligro, por este motivo solcita ayuda para poder hacer este cambio en su casa de habitación. La Corporación Mpal. en uso de sus facultades que la ley confiere, aprueba apoyo con todos los materiales a.c.u.f. 201 para el cambio del techo de su vivienda, g). La Sra. María Herminia Mejía, solcita del apoyo de la honorable Corporación Mpal, ya que ha vuelto a caer en la enfermedad de Cáncer en la garganta y tiene que viajar cada mes a su proceso de tratamiento de las quimioterapias, por un tiempo determinado. La Corporación Mpal aprueba ayuda para los pasajes a la Ciudad de San Pedro Sula cuando sea necesario Punto X. No habiendo más que hablar, el Sr. Amílcar Paz Mejía Alcalde Mpal. dio por concluida la sesión sobre los temas y firmó con Constancia.



Amílcar Paz Mejía
Alcalde Mpal

María Cordelia Monge
Vice-Alcalde Mpal

Francisco Romero
Regidor Mpal

David Armando Deiro
Regidor Mpal

Leonardo Gómez Escalante
Regidor Mpal

Francisco Romero
Regidor Mpal

Carla Roserina López
Regidora Mpal

Leving Jesús Calderón
Regidor Mpal

Melvin Alexis Paz
Regidor Mpal

Acta N° 03

Sesión ordinaria celebrada por la Corporación Municipal de Corquín Copán, el día Martes 25 de Enero del año dos mil veintidos, en el salón de sesiones Mpal. siendo las 2:27 pm el Sr. Amílcar Paz Mejía Alcalde Municipal presidió la sesión contando con la asistencia de Profa. María Cordelia Monge Reyes Vice-alcalde Mpal. y los miembros Regidores por su orden: Sr. Luis Fernando Alvarado Estévez Regidor N°1, Sra Sandra Romero Regidora N°2, Lic. Nelly Suyppa Perdomo Regidora N°3, Ing. Leonardo Gómez Escalante Regidor N°4, Ing. Walter Eugenio López Regidor N°5, Sra. Oneyda

Nohemy Lara Regidor N° 6, Sra Wendy Yaneth Romero Regidor N° 7, Sr. Jesús Espinoza Regidor N° 8 y la asistencia de Profa. Denia Maria Escobar Comisionada Mpal. Lic. Jesús Uvence Galdamez miembro de la Comisión ciudadana de Transparencia (CCT), Karlo Dinora Espinoza Larios Auditora Mpal y la presencia de la Secretario Municipal que da fe, se procedió de la manera siguiente: - - - - -

- I. Bienvenida
- II. Invocación a Dios
- III. Comprobación del Quorum.
- IV. Apertura de la Sesión
- V. Lectura, discusión, aprobación de la agenda.
- VI. Calendarización de Sesiones de Corporación.
- VII. Aprobación de Reglamentos Municipales
- VIII. Organización de Comisiones
- IX. Cierre.

I.- El Sr. Amilcar Paz Mejia Alcalde Municipal dió la bienvenida a los presentes. II.- El Lic. Jesús Uvence Galdamez realizó la Invocación a Dios. III.- La Secretario Mpal realizó la Comprobación del quorum. IV.- El Sr. Amilcar Paz Mejia Alcalde Municipal dió apertura a la sesión habiendo quorum a las 2:27 pm. V.- La Secretario Municipal dió lectura a la agenda elaborada en la cual se cancela los numerales VII que corresponde a Aprobación de Reglamentos Municipales y el VIII que correspondía a la Organización de Comisiones, los cuales se posponen para la próxima sesión, luego de ser discutida y socializada la agenda fue aprobada por unanimidad de la Corporación Mpal. VI.- El Sr. Amilcar Paz Mejia Alcalde Municipal dió a conocer que por Ley hoy que realizar dos sesiones ordinarios por mes y propuso opciones de días y horarios a manera de no interrumpir las actividades de los compañeros, por lo que luego de discutir y socializar las propuestas por unanimidad la Corporación Mpal. acuerda realizar las sesiones ordinarios los días sábados a partir de las 8:30am en el salón de sesiones de la Municipalidad, uno al inicio y lo otra al final del mes, con previa convocatoria y recordatorio. Así mismo el Sr. Amilcar Paz Mejia Alcalde Mpal. propuso comprar la ley de Municipalidad para los miembros de la Corporación Mpal. a lo cual estuvieron de acuerdo que se realice la compra. VII.- No habiendo más que tratar y habiendo evacuado los puntos agendados el Sr. Amilcar Paz Mejia Alcalde Municipal dió por concluido la sesión siendo las 3:00 P.M y Firmando para Constancia.



Brilca Vasquez
 Amilcar [Signature]
 Alcalde Municipal
 Sandra Romero
 Sra. Sandra Romero
 Regida N° 2
 [Signature]
 Ing. Walter Edgardo Melgar
 Regidor N° 5
 [Signature]
 Sr. Jesús Espinoza
 Regido. N° 8

[Signature]
 Luis F. Alvarado
 Sr. Luis F. Alvarado
 Regidor N° 1
 [Signature]

Prof. Mario Cordelio Munge
 Vice-alcalde Mpal
 [Signature]
 Lic. Nelly Susy Perdomo
 Regidor N° 3
 [Signature]

[Signature]
 Sra. Oneyda Nohemi Lara
 Regido. N° 6
 [Signature]

[Signature]
 Sra. Yanel Romero
 Regidor N° 7
 [Signature]

Yeni Carolina
 Secretaria Mpal.

